



No. C- 0316025

HOJA No. 1 DE 5

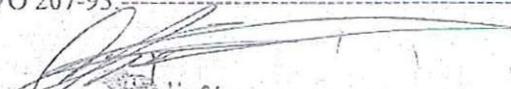
6666-2017  
CERTIFICACION

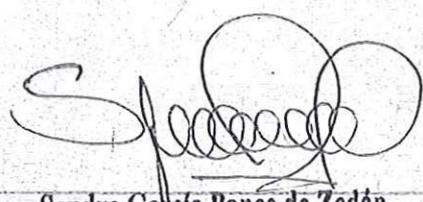
0000019358

ISCAR CERRON  
Responsable

DANILLO FIGUEROA  
Vo. Po.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. 731 FOLIO 2 LIBRO 4 DEL EXPEDIENTE No. 7225-1971 DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.---- Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACION EN CINCO HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE HNOS. Q. 30.00 ARTICULO 3º ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.

  
Lic. César Augusto Sierra Mérida  
Registrador Mercantil - Auxiliar



EN 6 HOJAS



Módulo : Operaciones Registrales  
Reporte : ROR\_clso

REGISTRO MERCANTIL  
Reporte de Sociedades

HOJA No. 2 DE 5

Datos de la Inscripción

Tipo Titular	Registro	Folio	Libro	Fecha	Statu:
S 568	731	2	4	30/11/1971	V

Expediente	Año	Caja No.	Tipo de Sociedad	Extranjer:
7225	1971		SOCIEDAD ANÓNIMA	N

Datos de la Sociedad

Razón Social : UNIPHARM  
Nombre Comercial UNIPHARM  
Sede Dirección : 3ª AVENIDA 13-78 ZONA 10, TORRE CITIBANK EN INTERCONTINENTAL PLAZA NIVEL 12  
Departamento/Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA Telefono : Fax :  
Rep. Legal :  
Objeto : IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE  
Sector/Rama : TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS DIETETICOS EN GENERAL,  
Tipo de Plazo : Indefinido  
IMPLEMENTOS PARA FINES DIETETICOS ASI COMO EL REEMBARQUE Y FABRICACION DE MEDICINAS EN GENERAL, EL TRAFICO MERCANTIL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE NO SEAN PROHIBIDAS POR LA LEY, INCLUYENDO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LOS RAMOS DE SUS ACTIVIDADES O RELACIONADOS CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

Capital Social

Meses : Autorizado :  
Años : Suscrito :  
Pagado :

Datos Adicionales de la Sociedad

Escritura	Notario
Número	Nombre Notario :
Fecha	Apellido Notario :
	Apellido Casada :
	Acciones
Fechas	Número :
Inicio de Actividad: 30/11/1971	Clase : NOMINATIVAS
Inscrip. Provisional 30/11/1971	Valor :
Inscrip. Definitiva: 02/08/1972	
Organo de Vigilancia	Consejo de Administración
	Organo de Administración

Facultad de los Administradores

Datos de la Inscripción Provisional

Observaciones Generales

Inscripción Electrónica

Fecha : 30/11/1971  
Lic. César Augusto Sierra Mérida  
Registrador Mercantil - Auxiliar

Datos de la Inscripción Definitiva

Inscripción Electrónica Fecha : 02/08/1972

EN ESTA FECHA SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA SOCIEDAD UNIPHARM, SOCIEDAD ANONIMA, BAJO NO. DE REGISTRO: 731 FOLIO: 2, LIBRO: 4. CUYOS EFECTOS SE RETROTRAEN A LA FECHA DE INSCRIPCION PROVISIONAL ARTOS. 14 Y 343 DEL DTO.270 DEL CONGRESO. GUATEMALA 02 DE AGOSTO DE 1972.

Sandra García Ponce de Zevallos  
Abogada y Notaria

ISMAR CEMON  
Responsable

DEVIDO FIGUEROA  
V. Es.

EN 6 HOJAS  
3



Módulo : Operaciones Registrales  
Reporte : ROR\_clso

REGISTRO MERCANTIL  
Reporte de Sociedades

Datos de la Modificación

HOJA No. 3 DE 5

Tipo 35 INSCRIPCION DE CAMBIO DE DIRECCION

Modificaciones

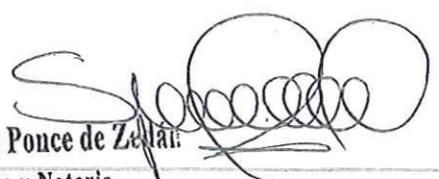
"A" VIENE DEL LIBRO 4 FOLIO 2 DEL LIBRO FISICO DE SOCIEDADES

AL REGISTRO MERCANTIL. SE SOLICITO QUE SE INSCRIBA EL CAMBIO DE DIRECCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: UNIPHARM Y DE NOMBRE COMERCIAL: UNIPHARM, INSCRITA BAJO EL NO.: 731 FOLIO: 2 LIBRO: 4. EXPEDIENTE NO. 7225-1971, SIENDO SU NUEVA DIRECCION: 3ª AVENIDA 13-78 ZONA 10, TORRE CITIBANK EN INTERCONTINENTAL PLAZA NIVEL 12 DEPARTAMENTO: GUATEMALA MUNICIPIO: GUATEMALA. GUATEMALA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ISRAEL CARRON  
Responsable

DANIEL FIGUEROA  
Vo. Fo.

Lic. César Augusto Sierra Méndez  
Registrador Mercantil - Auxiliar  
Vo. Fo.

  
Sandra García Ponce de Zaldívar  
Abogada y Notaria

EN 6 HOJAS

Módulo : Operaciones Registrales  
Reporte : ROR\_ciso

REGISTRO MERCANTIL  
Reporte de Sociedades



Datos de la Modificación

HOJA No. 4 DE 5

Tipo 24 INSCRIPCION PROVISIONAL DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

Modificaciones

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 59 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA NOTARIA MARIA GABRIELA VILLANUEVA GUILLEN, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 1 DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD UNIFARM, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO 731 FOLIO 2 LIBRO 4 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARJA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA ADICIONAL DE Q286,699,069.00 CON DICHO AUMENTO EL CAPITAL ASCIENDE A LA SUMA DE Q300,000,000.00. DIVIDIDO Y REPRESENTADO EN 30,000 ACCIONES DE Q10,000.00 CADA UNA. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL. GUATEMALA 07 DE ENERO DE 2013. EXP. 7225-1971.-

ISMAR CECIM  
Responsable

EMILIO FIGUEROA  
Vo. Eo.

Lic. César Augusto Sierra Mérida  
Registrador Mercantil - Auxiliar  
Vo. Eo.

Sandra García Ponce de León  
Abogada y Notaria

EN 6 HOJAS

Módulo : Operaciones Registrales  
Reporte : ROR\_clso

REGISTRO MERCANTIL  
Reporte de Sociedades



Datos de la Modificación

HOJA No. 5 DE 5

Tipo 33 INSCRIPCION DEFINITIVA DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

Modificaciones

SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION # 1 DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA UNIPHARM, SOCIEDAD ANONIMA ARTICULO 343 DEL DECRETO 2-70 DEL CONGRESO, GUATEMALA 29 DE ENERO DE 2013. EXP. 7225-1971.

ISMAEL CEZÓN  
Responsable

DANIEL FIGUEROA  
Vo. Bo.

Lic. César Augusto Sierra Mérida  
Registrador Mercantil - Auxilia

Sandra García Ponce de Zedán  
Abogada y Notaria

EN 6



6

En la ciudad de Guatemala, el veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, como Notaria DOY FE: Que las cinco hojas de fotocopia que anteceden, útiles únicamente en su lado anverso, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy, en mi presencia directamente del documento original el cual consiste en CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL REGISTRO GENERAL DE LA REPUBLICA CON FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, MEDIANTE LA CUAL HACE CONSTAR LA INSCRIPCION DE LA ENTIDAD UNIPHARM, SOCIEDAD ANÓNIMA ante ese registro. En fe de lo cual, numero, firmo y sello las cinco hojas de fotocopia que anteceden, más la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MÍ

**Sandra García Ponce de Zea.**  
Abogada y Notaria





ORGANISMO JUDICIAL  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS  
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS  
GUATEMALA, C.A.



LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) SANDRA PATRICIA GARCIA PONCE DE ZEDAN es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro siete mil setecientos treinta y ocho de Folio seiscientos trece del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

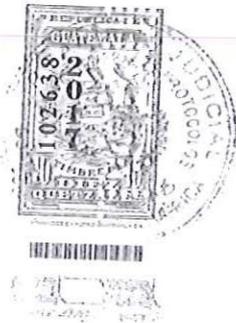
La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 2246869

Guatemala, tres de marzo de dos mil diecisiete.



Licda. Teresa Vásquez de González  
Sub-Directora  
Archivo General de Protocolos





EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
de la República de Guatemala, C. A.



**CERTIFICA:** Que es auténtica la firma del Señor(a)

--TERESA VASQUEZ DE GONZALEZ--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

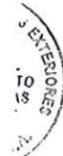
--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no** asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

martes, 07 de marzo de 2017



*Jose David de la Cruz Figueroa*  
ASESOR  
DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS,  
TRATADOS INTERNACIONALES DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 51/2017

Quien suscribe SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de JOSE DAVID DE LA CRUZ FIGUEROA, ASESOR, DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS, TRATADOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

GUATEMALA, 8 de Marzo del 2017

*Santiago*

SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2017-1701002-3950  
FACTURA N° 71766  
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.  
11 DIC 2017  
Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Arancel Consular: III 15.7  
Valor: US \$ 50,00

LEG<<7>> <<GUATEMALA>> <<Z-779461.Y-1392917>>

